



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0036985/2010

Córdoba, 11 6 DIC 2015

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. Leticia Luque, para que se contrate a la Dra. Griselda Cardozo - DNI: 17425914, bajo la modalidad de contrato de profesional independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido, (OHCS N° 05/12)

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Griselda Cardozo - DNI: 17425914 ha presentado la documentación que requiere la normativa vigente OHCS 05/12

Que se cuenta con el informe económico financiero y el informe de la Asesora Jurídica tal como lo exige la Ordenanza HCS N° 05/12

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

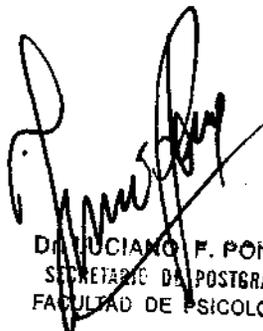
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Suscribir el contrato de locación de servicios – modalidad profesional independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido, (OHCS N° 05/12), con la Dra. Griselda Cardozo - DNI: 17425914, como docente del seminario 04: "Salud Mental en Infancia y Adolescencia" correspondiente a la Carrera de Maestría en Salud Mental, cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.

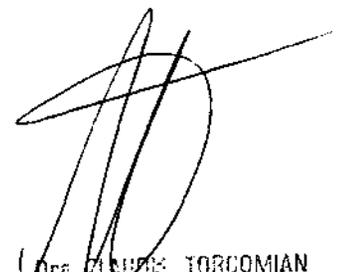
ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Maestría en Salud Mental.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y pase a Oficina de Contratos.

RESOLUCIÓN N°: 2334


Dn. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. LUCÍA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"

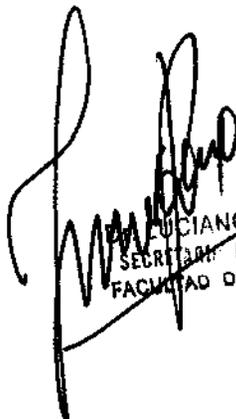


EXP-UNC: 0036985/2010

ANEXO RD N°: 2334

Contrato de personal sin relación de empleo público menor a 30 días
Ord. HCS N° 05/12

- Nombre y Apellido: Dra. Griselda Cardozo
- DNI: 17425914
- CUIT: 27174259149
- Categoría de Monotributo: Categoría D
- Motivo de la Contratación: docente del seminario 04: "Salud Mental en Infancia y Adolescencia" correspondiente a la Carrera de Maestría en Salud Mental
- Lugar de Trabajo: Facultad de Psicología UNC
- Fechas: 12 de Diciembre de 2015
- Monto Total de la contratación: \$1.000,00 (Pesos Un Mil con 00/100)
- Fondo: El presente gasto será afrontado con los recursos propios de la Carrera de Maestría en Salud Mental.-


LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA